Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	2.2
Vigencia	20/10/2015

Unidad Ejecutora: Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Título del proyecto de investigación*:* "Practicas inclusivas y excluyentes en las clases de Educación Física" un estudio exploratorio en escuelas primarias en el Partido de La Matanza.

Programa de acreditación: PROINCE

Director del proyecto: Mario Zimmerman

Co-Director del proyecto: Adriana Callegaro

Integrantes del equipo:

Investigadores UNLaM:

Alvarado, Andrea; Añasco, Alejandro; Campomar, Gloria; Dellocchio, Pablo; Fulugonio, Julia; Forniz, Silvina; Murad, María Paz; Pérez Rodríguez, Martín; Rodríguez, Verónica.

Investigadores externos UNLaM:

Vai Dora

Alumno:

Quadrizzi, Fabrizio

Fecha de inicio:

01/01/2018

Fecha de finalización:

31/12/2019

Sumario

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN			
1.1 Programa de acreditación	PROINCE (Programa de Incentivos. SPU-ME)		X
	CyTMA2 (Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones. UNLaM)		
1.2 Modalidad de ejecución	Unidepartamental		X
	PIDC (Programa de Investigación con Dependencia Compartida)		
	PDTS-UNLaM (Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social-UNLaM)		
1.3 Unidad Ejecutora en la cual se presenta el proyecto	Departamentos	Humanidades y Ciencias Sociales	X
		Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	
		Ciencias Económicas	
		Derecho y Ciencia Política	
		Ciencias de la Salud	
	Escuelas	Escuela de Posgrado	
1.4 Unidad/es Académica u Órgano/s de Gestión/Dirección que participan en la elaboración del proyecto de investigación bajo la modalidad PIDC	Secretarías	General	
		Académica	
		Ciencia y Tecnología	
		Extensión	
		Administrativa	
		Legal y Técnica	
		Informática y Comunicaciones	
		Planeamiento y Control de Gestión	
		Transferencia de Servicios	
	Institutos	Cooperación Internacional	
		Medio Ambiente	
		Medios de Comunicación	
	Escuelas	Formación Continua	
1.5 Otra entidad participante en el proyecto externa a la UNLaM	Se gestionarán convenios con la RIIEPEF y la Dirección Nacional de Educación física de la Secretaría de Gestión educativa del Ministerio de Educación de la Nación		
1.6 Entidad/es demandante/s y/o adoptante/s externas a UNLaM			
1.7 Título del Proyecto	"Practicas inclusivas y excluyentes en las clases de Educación Física" un estudio exploratorio en escuelas primarias en el Partido de La Matanza.		
1.8 Programa de investigación	Inclusión y exclusión en las prácticas escolares de Educación física		
1.9 Línea de investigación			
1.10 Apellido y Nombre del Director de proyecto	Mario Zimmerman		
1.11 Apellido y Nombre del Co-Director de proyecto	Adriana Callegaro		
1.12 Fecha de inicio	01/01/2018		
1.13 Fecha de finalización	31/12/2019		

2. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN			
2.1 Director de proyecto	Apellido y nombre	**Mario Zimmerman**	
	CUIL	**27-12601432-6**	
	Máxima titulación alcanzada	**Doctor en psicología**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	

		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	**X**
		Jefe de Trabajos Prácticos	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	**X**
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**20**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	**II**	
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**1656**	
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**21/06/2005**	
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.2 Co-Director de proyecto	Apellido y nombre	**Callegaro Adriana**	
	CUIL	**27-12317976-0**	
	Máxima titulación alcanzada	**Magister en análisis del discurso**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	**X**
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	
		Jefe de Trabajos Prácticos	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	**X**
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**12**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	**III**	
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**4366**	
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	28/11/2017	
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Campomar Gloria del C.**	
	CUIL	**23-13031343-4**	
	Máxima titulación alcanzada	**Magister en Educación**	

		Superior	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	**X**
		Jefe de Trabajos Prácticos	
		Auxiliar de 1ra	
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	**X**
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**22**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	**5**	
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**Res. 3741**	
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**Marzo 2011**	
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros	**Si**	
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Añasco Alejandro Lucio**	
	CUIL	**20-27000113-1**	
	Máxima titulación alcanzada	**Magister en Educación con orientación en Gestión Educativa**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	**X**
		Jefe de Trabajos Prácticos	
		Auxiliar de 1ra	
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	**X**
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**22**	

	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	**V**	
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**Res. 3735**	
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**Julio de 2011**	
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros	**Si**	
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Fulugonio, María Julia**	
	CUIL	**27-25987687-2**	
	Máxima titulación alcanzada	**Licenciada en Ciencias de la Educación**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	
		Jefe de Trabajos Prácticos	**X**
		Auxiliar de 1ra	
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	**X**
		3 Parcial	
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**12 hs.**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	**V**	
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**1233**	
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**24/06/2016**	
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Pérez Rodríguez Martín**	
	CUIL	**20-18831435-0**	
	Máxima titulación alcanzada	**Magister en Educación Superior Universitaria**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	**X**
		Profesor Adjunto	
		Jefe de Trabajos Prácticos	
		Auxiliar de 1ra	
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	

		6 Exclusiva	**X**
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**12**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	**v**	
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**Res. 1365**	
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**24/06/2106**	
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Rodríguez, Verónica**	
	CUIL	**27-26065118-3**	
	Máxima titulación alcanzada	**Especialista en Educación Superior**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	
		Jefe de Trabajos Prácticos	
		Auxiliar de 1ra	**X**
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	**X**
		3 Parcial	
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Ciencias sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**8**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos	**V**	
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**Res. N° 1401**	
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU	**24/06/2016**	
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Alvarado, Andrea Estefanía**	
	CUIL	**27-25914041-8**	
	Máxima titulación alcanzada	**Profesor en Educación Física**	

	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	
		Jefe de Trabajos Prácticos	
		Auxiliar de 1ra	**X**
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	
		2 Simple	**X**
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**6**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos		
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Dellocchio, Pablo Hernán**	
	CUIL	**20-28799027-9**	
	Máxima titulación alcanzada	**Profesor de Educación Física**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	
		Jefe de Trabajos Prácticos	
		Auxiliar de 1ra	**X**
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	
		3 Parcial	**X**
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**5**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos		

	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Forniz Silvina**	
	CUIL	**27-28848681-1**	
	Máxima titulación alcanzada	**Lic. Educación Física**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	
		Jefe de Trabajos Prácticos	
		Auxiliar de 1ra	**X**
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	**X**
		3 Parcial	
		2 Simple	
		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**6**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos		
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.3 Docente-investigador UNLaM	Apellido y nombre	**Murad María Paz**	
	CUIL	**27-29491548-1**	
	Máxima titulación alcanzada	**Lic. Educación Física**	
	Cargo docente actual UNLaM	Profesor Emérito	
		Profesor Consulto	
		Profesor Titular	
		Profesor Asociado	
		Profesor Adjunto	
		Jefe de Trabajos Prácticos	
		Auxiliar de 1ra	**X**
		Auxiliar de 2da	
		Bedel	
	Dedicación docente actual UNLaM	7 Por Contrato	
		6 Exclusiva	
		5 Tiempo Completo	
		4 Semiexclusiva	**X**
		3 Parcial	
		2 Simple	

		1 Básica	
		0 Ad-Honorem	
	Dependencia donde tiene la designación docente actual	**Departamento de Humanidades y Cs. Sociales**	
	Cantidad de horas semanales dedicadas a este proyecto	**6**	
	Categoría vigente asignada en el Programa de Incentivos		
	Nro. de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Fecha de resolución de la última categoría asignada por la SPU		
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.4 Investigador Externo a la UNLaM	Apellido y nombre	**Vai, Dora Elisa**	
	CUIL	**27-16407162-1**	
	Máxima titulación alcanzada	**Magister en Educación Superior Universitaria**	
	Filiación Institucional	**CRUB**	
	Categoría en el Programa de Incentivos	**III**	
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.5 Asesor-Especialista Externo a la UNLaM	Apellido y nombre		
	CUIL		
	Máxima titulación alcanzada		
	Filiación Institucional		
	Categoría en el Programa de Incentivos		
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.6 Graduado de la UNLaM	Apellido y nombre		
	CUIL		
	Máxima titulación alcanzada en la UNLaM		
	Filiación Institucional		
	Categoría en el Programa de Incentivos		
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
2.7 Alumno de carreras de Postgrado (UNLaM)	Apellido y nombre		
	CUIL		
	Máxima titulación alcanzada		
	Filiación Institucional		
	Categoría en el Programa de Incentivos		
	Participa como investigador en CONICET–CIC- INTA-INTI-CNEA u otros		
	Carrera que se encuentra cursando		
	Cantidad de materias aprobadas		
	Porcentaje de materias aprobadas		
2.8 Alumno de carreras de grado (UNLaM)	Apellido y nombre	**Quadrizzi, Fabrizio**	
	CUIL	**20-35160140-0**	
	Carrera que se encuentra cursando	**Profesorado y Licenciatura en Educación Física**	
	Departamento Académico de la UNLaM	**Humanidades**	
	Cantidad de materias aprobadas	**30**	
	Porcentaje de materias aprobadas	**63,83**	

	Ayudante alumno	
2.9 Personal de apoyo técnico administrativo	Apellido y nombre	
	CUIL	
	Dependencia donde tiene la designación docente/no docente actual	

3. PLAN DE INVESTIGACIÓN

3.1 Resumen del Proyecto:

Este Proyecto continúa la línea de investigación iniciada en el PROINCE A55/199 *Género y formación docente: Retratos y relatos de los estudiantes del Profesorado Universitario en Educación Física de la UNLaM* (2015-2016). En dicho Proyecto nos planteamos como objetivo relevar las representaciones acerca de las problemáticas de género que poseen los[1] estudiantes del Profesorado Universitario en Educación Física de la UNLaM. Se exploraron los efectos de la implementación de clases mixtas en la formación docente, se compararon las representaciones acerca del género de los aspirantes en el curso de ingreso y los más avanzados en la Carrera. Se indagaron los estereotipos de género en las expresiones verbales y relatos escritos de los estudiantes y se establecieron relaciones entre sus biografías escolares y las problemáticas de género.

A partir de los resultados obtenidos con respecto a la inclusión o excusión, desde la perspectiva de género, nos proponemos ampliar la exploración a las múltiples diferencias que los docentes indagados pudieran establecer -como las de género- pero también otras tales como aspectos físicos, de rendimiento escolar, étnicos, u otras diferencias socio-culturales que fueran enunciadas por los sujetos de la muestra. Cuando nos referimos a intervenciones de inclusión y exclusión estamos pensando en establecer las categorías por las cuales se clasifica a los alumnos, las prácticas discursivas con las que se incluye y excluye, y los procedimientos de innovación o abandono que favorecen u obstaculizan la participación y el aprendizaje. En síntesis, de qué modo se hacen visibles las prácticas de inclusión y exclusión en las clases de Educación física.

3.2 Palabras clave: Intervención educativa / Representaciones sociales / Inclusión educativa / Educación física.

3.3 Tipo de investigación:

[1]Si bien compartimos las discusiones en torno a cómo deberíamos expresarnos en las cuestiones relativas al género, para este documento se decidió utilizar la forma tradicional masculina sólo a los fines de facilitar la lectura.

3.3.1 Básica:

3.3.2 Aplicada: X

3.3.3 Desarrollo Experimental:

3.4 Área de conocimiento: 4300 Educación.

3.5 Disciplina de conocimiento: 4312 Sociología de la Educación, 4310 Psicología educativa

3.6 Campo de aplicación: 4300 Educación

3.7 Estado actual del conocimiento:

En la última década, se ha instalado con fuerza, en la agenda de problemas de la Educación Física como disciplina escolar, la búsqueda de la inclusión educativa.

La irrupción de esta problemática en el seno de nuestro campo disciplinar, guarda una estrecha relación con el fuerte desarrollo y expansión que en los últimos años ha tenido la pedagogía *crítica.* Esta última se ha encargado de demostrar cómo, a pesar de que los procesos de escolarización se han venido democratizando sustancialmente a lo largo de la historia de la educación, la cantidad y calidad de aprendizajes con los que los estudiantes concluyen su tránsito educativo son bien disímiles.

En este sentido, Aisenstein (2011) manifiesta que las políticas públicas que emanan del Estado conciben a la educación como un derecho social entendido como un conjunto de bienes y servicios de los cuales deben gozar todos los individuos por el solo hecho de formar parte de una misma sociedad. A su vez, Veleda, Rivas y Mezzadra (2011) indican que la educación deber ser considerada como un derecho humano que sitúa en un principio de igualdad a todos los sujetos. Esto implica subsumir el principio meritocrático al cumplimiento integral de los derechos educativos. Este principio esconde el hecho de que el *talento* y el *empeño* no son independientes de las condiciones sociales de origen; por un lado porque las familias de distintos sectores sociales desarrollan tempranamente en los niños un conjunto de actitudes, valores y competencias más o menos afines con la cultura escolar, y por otro porque el sistema educativo altera el despliegue supuestamente natural de los talentos a través de múltiples mecanismos que profundizan las desigualdades de partida.

Cuestionar la *meritocracia* como el principio de justicia central del sistema educativo, no supone que este tenga que ser eliminado, ya que una sociedad que no otorga ningún valor al esfuerzo y al desempeño sería sin dudas percibida como injusta. Sin embargo, se debiera adecuar al contexto, circunstancia y la particularidad que la situación educativa específica. Dubet (en Veleda *et al,* 2011) plantea que el mérito podrá ser considerado como criterio de justicia solo luego de haber

garantizado derechos educativos fundamentales a todos los alumnos, como el acceso a condiciones adecuadas de aprendizaje, la adquisición de los saberes prioritarios o la posibilidad de transitar distintas ofertas de oportunidades de expresión y aprendizajes.

En definitiva, un derecho humano se define por su carácter universal, indivisible y exigible, que se traduce en una obligación del Estado frente a cada individuo (Pinto, en Veleda *et al*, 2011).

Según Donnely (2002) generar políticas públicas, atendiendo el eje de la inclusión social, significa que el Estado se ocupa de las personas que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad, sin acceso a las necesidades básicas y con amenazas permanentes para su integridad. Se trata de asegurar que los niños y adultos estén capacitados para participar como miembros valorados, respetados y que contribuyen a la sociedad. En ese marco los autores plantean que la agenda pública puede estar basada en generar una sociedad justa, saludable y segura, y esto requiere la inclusión de todos. Plantea la inclusión social como: *"El proceso social a través del cual las habilidades, talentos, y capacidades de los niños se desarrollan y mejoran para que todos tengan la oportunidad de desarrollar todo su potencial y participar plenamente en la vida social y económica"* (Donnelly *et al,* 2002:2).

De los trabajos ya realizados por equipos en redes de la Región de América del Sur, se sabe que los movimientos renovadores de la Educación Física de los últimos tiempos tuvieron un marcado crecimiento en el ámbito académico, en la construcción de conocimiento, pero se observa que gran parte de las clases de EF en las escuelas continúan siendo propuestas basadas en prácticas tradicionales, *biologizadas* y *deportivizadas*. La REIIPEFE[2], por ejemplo reúne desde el año 2006 instituciones de enseñanza superior de Brasil, Argentina y Uruguay, conformando equipos de investigaciones con instituciones, que discuten a través de sus investigaciones y Seminarios anuales las prácticas de enseñanza de los profesores de Educación Física en las escuelas. Así también, se reflexiona acerca de la preocupación por el denominado "abandono del trabajo docente" o el "Abandono de la intención de enseñar". Estas problemática observadas ponen de manifiesto la suspensión en el compromiso del docente ético, político y pedagógico-profesional de enseñar (Santini, 2005). Esto es entendido en el cotidiano profesional como "tirar la pelota", en una clara demostración de falta de interés por la tarea de enseñar, y una desvalorización significativa de ese saber.

Por su parte, Bailey (2005) realizó un estudio en el cual relativiza los resultados de la participación de niños y jóvenes en la Educación Física escolar y el deporte. Explicita que si bien hay en

[2] REIIPEFE-.*Red Internacional de Investigación en Pedagogía de la Educación Física Escolar*- funciona como base para el desarrollo de estudios de casos múltiples e investigaciones comparadas al permitir que los diferentes equipos institucionales tomen decisiones conjuntas sobre los focos y estrategias de investigación. Pautada en ese propósito, la REIIPEFE realiza un Seminario desde el año 2008 de forma anual y continuada (Vitória – Brasil, Santa Rosa de La Pampa, Córdoba, Ijuí – Brasil, Bariloche; Florianópolis- Brasil; La Plata, Argentina).

circulación conocimiento acerca de la contribución que hacen la Educación Física y el Deporte a la inclusión social, éste punto ha sido un tema de debate entre quienes diseñan e implementan políticas públicas de este tipo, por lo que se hace necesario recoger una importante evidencia empírica para considerar cabalmente tales contribuciones.

El autor señala que la participación deportiva es incorporada dentro de los programas con la idea generalizada de que ayuda y aporta a la cohesión social a través de la creación o reforzamiento de infraestructuras comunitarias físicas, sociales y culturales. Sin embargo, agrega que a esta teoría le hace falta sustento empírico para ponerla a prueba y que, consecuentemente, esta situación genera debate entre los *policy-Makers.*

Con respecto a la exclusión social, puntualmente, Bailey identifica cuatro dimensiones sobre las cuales deberían intervenirlas prácticas deportivas para atenderla y atenuarla; estas dimensiones son: *espacial, relacional, funcional* y *poder*. A modo de ejemplo, remarca que muchos pueden participar de las actividades, pero pocos con el volumen suficiente como para tener beneficios. Además la edad y ubicación geográfica son variables que influyen directamente en la participación; reconoce también la importancia de revisar si existe distinta oportunidad de participación y desventaja en las mujeres con respecto a los varones, las minorías étnicas y las personas con alguna discapacidad.

A su vez, presenta investigaciones que aportan datos para conocer los beneficios de la actividad física y el deporte en cinco áreas: salud física, desarrollo cognitivo y académico, salud mental y reducción del crimen.

Sin embargo, enfatiza que para que el deporte y la actividad física sean verdaderamente inclusivos deben cumplir con ciertas condiciones, ya que las actividades deportivas no son productos homogéneos de la experiencia, si no que la experiencia individual en la misma actividad puede estar sujeta a variaciones, así como sus efectos; y entre las variables para que se cumplan tales condiciones está la naturaleza de la enseñanza y el apoyo de la supervisión.

3.8 Problemática a investigar:

Gayol (2015) sostiene que para dialogar en cuestiones referentes a la Educación en las escuelas de hoy, se requiere transitarlas y habitarlas desde adentro. Si bien mucho se ha dicho acerca de la Educación física y la institución escolar, aun son escasas las investigaciones respecto de las relaciones en la trilogía que se configura entre la disciplina, la escuela y la enseñanza.

El complejo entramado social actual requiere de una profunda mirada y revisión en las relaciones escolares construidas sobre la base de una nueva red de sentidos y significados basados en una

"sociedad plural, abierta e individualista" (Dubet, 2015:16). Esta lectura en la realidad en la que se configuran estas construcciones insta a contrastar el ideal con lo que cotidianamente sucede; en un proceso reflexivo que nos permite distinguir diversidad, variabilidad, cambios y transformaciones, rupturas y continuidades, signados por las épocas en que tienen lugar" (Gayol, op.cit).

Esta situación, propone diversos escenarios que al ser visibilizados como construcciones sociales particulares, requieren leer la realidad en la que acontecen, más allá de los imaginarios o representaciones personales. O sea, no pensar solo en el *ideal o en lo que debe ser*: (Cullen, 2008)

Estos escenarios diversos, plurales, caracterizados por distintas voces, valores, creencias y culturas que presenta la escuela de hoy, se enfrentan con normas y prescripciones que intentan homogeneizar a una heterogeneidad visible y evidente. Por tanto, pensar hoy en una práctica educativa escolarizada, en este caso de Educación Física, refiere a una práctica social, reconocida y construida por la cultura que incide específicamente en el aprendizaje que se manifiesta en y desde lo corporal del sujeto. Su objeto es -a través de las configuraciones de movimiento expresadas en los diseños curriculares nacionales como el deporte, la gimnasia, la vida en la naturaleza, juegos, danza y expresión corporal- apropiarse de dichos saberes brindándole al alumno la posibilidad de su inserción social al relacionarse con sus singularidades, *(...) reconociéndolos como ese otro igual a todos los otros* (Gayol, op.cit.:30).

Sin embrago, Bracht (2013: 26) se pregunta *¿quién se responsabiliza por hacer la mediación entre los conocimientos científicos producidos y las necesidades de intervención de la práctica? ¿No existe ahí un hiato, un vacío?* En esta misma línea Deleuze (1992) plantea que aún las teorías no han agujereado el muro de las prácticas. En este sentido, y con el fin de aproximar los posicionamientos implícitos a su encarnadura en las prácticas, es que nos proponemos abordar los problemas planteados acerca de las prácticas inclusivas en las clases de Educación Física, en la escuela.

3.9 Objetivos:

Objetivo principal: Relevar prácticas docentes en las clases de Educación física de escuelas de Educación Primaria del Partido de La Matanza y analizar las posibles implicancias de dichas prácticas en la inclusión y exclusión de los alumnos.

Objetivos secundarios

- Analizar las estrategias utilizadas por los docentes para sus clases de Educación física.

- Analizar las categorías con que los docentes clasifican las diferencias de sus alumnos.

- Indagar las interacciones producidas en las prácticas escolares asociadas a la problemática planteada.

- Analizar las justificaciones utilizadas por los docentes para sus decisiones en la clase.

3.10 Marco teórico:

La **Educación física** (EF) se ha construido, al igual que el resto de las disciplinas, a partir de los proceso históricos- políticos que configuraron su campo. Los distintos enfoques, perspectivas y paradigmas sobre los cuales se constituyó le han otorgado a lo largo de su recorrido diferentes acepciones, sin embargo se concluye que ha sido siempre alrededor de dos conceptos dominantes: *el cuerpo y el movimiento.* La idea de *cuerpo* en una sociedad determinada, ha condicionado los discursos y sus prácticas en cada momento histórico.

Los diversos enfoques que han atravesado el campo como la perspectiva biologista-fisiológica, la psicológica, la pedagógica, o la humanístico-social, han resignificado a la EF a lo largo de su existencia. Básicamente fue influenciada por dos pensamientos fundamentales: la concepción dualista o cartesiana, que se expresa en la clásica escisión entre cuerpo y mente, y el movimiento positivista, que reivindica el papel de las ciencias naturales como modo de legitimación de nuestro campo de saber. Así,

> *Construir cuerpos por entero, cuya forma coincida, sin restos, con el modelo aprehendido por la ciencia, fue el horizonte a partir del cual se desarrolló el proyecto, siempre renovado (y nunca completamente realizado) de educación del cuerpo en la modernidad.* (Pich; Da Silva y Fenstersiefer, 2015: 59).

En este sentido, el cuerpo de la modernidad ligado a la naturaleza, consiste en moldearlo según la métrica producida por la propia ciencia. (…) El *equívoco de la ciencia moderna reside en el hecho de tomar como equivalentes la cosa y el enunciado científico (conceptual), sin problematizar el propio estatuto del lenguaje que torna posible esto.* (Ibídem: 61).

En las últimas décadas se observa un giro respecto de la comprensión del objeto, cuerpo/movimiento. El viraje filosófico en dirección a la filosofía del lenguaje ha producido una gran cantidad de conocimiento alrededor del cuerpo. Según Bracht (2013:28), los debates epistemológicos del área estuvieron centrados hasta el momento en el fortalecimiento en la discusión de producción de conocimiento sobre cuerpo/ movimiento, en la actualidad, los caminos parecen delinearse a la exploración de temas tales como: relación entre cuerpo/movimiento y pensamiento; cuerpo/movimiento y lenguaje; cuerpo/movimiento y sensibilidad o estética. Desde esta perspectiva, se entiende que la tendencia en la producción de conocimiento es de una

continua y progresiva especialización, que emerge de la reflexión significativa en torno a la educación del cuerpo y su posibilidad expresiva-comunicativa. *(…) para que otras formas de decir sean posible se vuelve necesario que se reconozca el sin – fundamento del pensamiento*. (Pich; Da Silva y Fenstersiefer, 2015: 65). Pierre Bourdieu en sus "Meditaciones pascalianas", nos permite sintetizar que si los cuerpos están en el mundo social, se podría también pensar que el mundo social está en los cuerpos (Galak, 2010), estas afirmaciones construyen la idea de que es posible comprender un determinado contexto a través de analizar los vínculos entre lo social y lo corporal. En este sentido, la construcción de conocimientos pensados desde una cultura corporal, que se construye a partir de las manifestaciones expresivo-comunicativas de los sujetos, podría promover prácticas corporales auténticas, significativas, producidas por diversos grupos sociales en acuerdo con sus historias de vida.

Con respecto a las **intervenciones** docentes podemos afirmar que tienen consecuencias en la subjetividad de nuestros alumnos, su autopercepción y su mayor inclusión o exclusión social y éstas tienen efectos pensados e impensados. Analizarlas supone situarse en el pensamiento complejo y dejar de lado las categorías simplistas y dicotómicas.

Las intervenciones no responden a prescripciones, se sitúan en un contexto que siempre es nuevo y del que hay que analizar numerosas dimensiones para ir tomando decisiones. Es una creación, una invención que se hace en función de marcos teóricos y epistemológicos y de las derivas de situaciones que se plantean en la práctica cotidiana. Implica la lectura de procesos naturalizados e invisibilizados que es necesario poner a discutir colectivamente para que no sigan operando desde las sombras, los silencios, los sobreentendidos. (Chardon, 2017).

La intervención crea, plantea, arma, construye un espacio de escucha que se organiza como estrategia para la construcción de transformaciones. Hay que sacar la intervención de campo de la emergencia a la que se la ha recluido y pensarla en la cotidianeidad de las sucesivas prácticas docentes.

Las buenas intervenciones debieran suponer una *instancia de demora* destinada a planear, planificar, consensuar, interrogar e interrogarse acerca de las relaciones entre la teoría y la práctica que se ponen en juego acerca del tema de que se trate: inclusión, repitencia, exclusión, categorías de clasificación, etc. Supone poder pensar en las instituciones, el sistema, los sujetos, las familias y sus múltiples entramados. Es una dialéctica de lo macro-social y de lo micro-social que tiene en cuenta su génesis.

Otra condición para pensar las intervenciones es la temporalidad. ¿Cuándo termina una intervención? ¿Termina en realidad? Lo que termina es el tiempo acotado de una clase o un curso pero no el trabajo de demora y reflexión y de sus efectos a lo largo del tiempo. Trabajamos en la

construcción de una subjetividad que problematice y se problematice y es en ese punto que la intervención no termina, de la misma manera que no solo se refiere a la temática especifica ya que ésta provoca asociaciones, derivas que llevan a diferentes objetos de conocimiento. Por ello muchas veces nos sorprendemos cuando en las evaluaciones finales nos encontramos con territorios en los que no nos habíamos propuesto intervenir (Chardon, op. cit.).

En relación a la propuesta de prácticas corporales, resulta relevante para este trabajo tener en cuenta las estrategias de enseñanza que los docentes ponen en juego en su transmisión durante el desarrollo de las clases. Harf manifiesta que: “entendemos por estrategia a todos los modos que emplea el docente, no solamente las consignas que da o la actividad que propone. Estrategia es también la disposición del ambiente, el movimiento del cuerpo en el espacio, el lenguaje que se emplea, el modo que se dirige a los alumnos” (Harf: 2003:1).

Siguiendo esta definición, es importante visualizar tanto los aspectos técnicos de presentación de los contenidos a enseñar (estilos de enseñanza), como las cuestiones ideológicas y políticas de los docentes que se reflejan en las clases. La selección ú omisión de algunas actividades, la problemática de género, la integración de niños con alguna discapacidad son algunas de estas cuestiones que se tornan problemáticas cuando consideramos la tensión existente entre homogeneidad y heterogeneidad, normalidad y anormalidad, lo igual y lo diverso, entre otros planteos dicotómicos que se generan desde el mismo inicio de la escolaridad obligatoria.

El surgimiento de la Escuela obligatoria, graduada y simultánea en la segunda mitad del siglo XIX, supone homogeneidad: desde su inicio la escuela fue una institución con dificultades para **integrar las diferencias**. Al respecto Inés Dussel (2013) se pregunta ¿Qué hacemos en/con la escuela para hacerle lugar a la diferencia y la singularidad y cómo lo hacemos para que esto no implique renunciar a la igualdad como proyecto ético-político y democrático? La idea de igualdad es uno de los pilares de los sistemas educativos modernos. Ya Sarmiento propone de misma educación para todos; los ricos y los pobres juntos. Esta idea de igualdad es equivalente a la de homogeneidad y entonces la diversidad es peligrosa para una identidad colectiva. Las diferencias son vistas, desde esta perspectiva, como inferioridad o discapacidad. A fines del siglo XIX el discurso de homogeneidad niega las diferencias y las expulsa, el saber científico y técnico de la época construye clasificaciones que definen particularidades, definen una identidad especial y la consecuente propuesta de reeducación. Surgen en este momento, disciplinas como la *Craneometría,* la *defectología,* la *Psicología de las diferencias individuales,* entre otras preocupadas por establecer la normalidad y sus desvíos. No casualmente, la preocupación por medir la inteligencia, por ejemplo, surge cuando comienza la escuela moderna.

En Argentina, después de 1983 empieza a quebrarse este discurso. Las posturas democratizadoras y las psicologías constructivistas lograron pensar otras formas de convivencia escolar. En los ´90 se plantea la adaptación a la diferencia, la resignación de la desigualdad. La atención a la diversidad asume un lugar de privilegio en las políticas educativas con un discurso multicultural que proclama las diferencias y la "atención a la diversidad" aunque muchas veces como eufemismo (Dussel, op. cit.)

Cuando abordamos temas de **inclusión** se corre el riesgo de identificar lo que no queda igualado como anormalidad. Uno no es igual ni desigual, uno es quien es y por lo tanto no se debería considerar el "nosotros" como normalidad y a los "otros" como anormalidad. Si es así, la diversidad sería considerada siempre como la de "ellos". En general la "diversidad" es leída como indicador de extrema pobreza o de discapacidad, no engloba la diferencia que hay entre las personas. La diferencia es considerada como déficit, como carencia y –en la escuela- puesta del lado del alumno o, en una variante de lo mismo, de su familia.

Hay niños y niñas que por cuestiones orgánicas, enfermedades, etc. no pueden seguir los requerimientos de la escuela común pero considerar la especificidad de estos alumnos y alumnas, implica aceptar las diferencias en vez de borrarlas. De no ser así, se presentan dificultades para diseñar un proyecto que tenga en cuenta sus posibilidades y no sus limitaciones (ver Dubrovsky, 2005).

Los docentes en general, no estamos preparados para estar disponibles, para recibir a quien sea, a todos, a cada uno, a cualquiera, a la existencia del otro. La pregunta sería, entonces ¿Qué pasa *entre nosotros* y no qué pasa *con el otro*? La diferencia está *entre* sujetos, no en la naturaleza de un sujeto; hay *diferencias* y no *diferentes* (Skliar, 2013)

¿Qué significa incluir al otro con todo lo que trae? ¿Qué tienen que saber los docentes para considerarlo? Posiblemente que es posible educar, que hay lugar para conmoverse en un encuentro con el otro, de implicación con el otro. De este modo, percibir la singularidad del otro no es anular las diferencias, es reconocerlas desde categorías que no son *a priori.*

En este sentido debemos asumir la responsabilidad de dar respuesta a una necesidad (que muchas veces no puede ser traducida en demanda) por parte de la población de generar prácticas educativas inclusivas en el marco de la educación obligatoria en todos sus niveles en general y en la Educación Física en particular, como es el caso al que se orienta este estudio.

1. 3.11 Hipótesis: Por tratarse de un estudio exploratorio no se plantean hipótesis a verificar. Sí, en cambio, es posible que se genere el planteo de futuras hipótesis.

3.12 Metodología: Este es un estudio *exploratorio* con un enfoque *cualitativo*. Para la sistematización de la información acerca de las cuestiones de intervenciones inclusivas en Educación física, se comenzará con un análisis bibliográfico que nos permita ampliar el estado actual de las investigaciones relacionadas con el tema. Posteriormente se llevarán a cabo observaciones de clases de Educación física de escuelas primarias del Partido de La Matanza. y entrevistas a los docentes responsables y a los alumnos, posteriores a esas clases.

Se plantea como universo de análisis las intervenciones docentes en clases de las escuelas mencionadas. La muestra se integrará con docentes y alumnos de los últimos grados de escuelas pertenecientes al Partido de La Matanza

Observación de clases, entrevistas a docentes y a alumnos.

3.13 Bibliografía

Aisenstein Á., Ganz, N., Perczyk, J.; Benito, F. , Bamonte, L. y Baioni, G. (2011), Aspectos de la cultura física en los programas sociales, educativos y de salud. Universidad Nacional de Lujan. Dto. De Ciencias Sociales.

Bailey, Richard. (2005), “Evaluating the relationship between physical education, sport and social inclusion”. En Educationa Review, 57,pp. 71-90.

Bracht V. (2013) Epistemología, ensino e crítica: desafíos contemporáneos. En *Cenários, Epistemología, ensino e crítica.*Nova Petrópolis: Nova Harmonía,19-30.

Carr W. (2002) Una teoría para la educación: Hacia una investigación educativa crítica. Madrid: Morata.

Chardon, Mª C. (2017) Clase del concurso para Profesora Titular de Psicología educacional, Fac. de Psicología (UBA).

Cullen, C. (2008) Perfiles ético - políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.

Deleuze, G (1992) Los intelectuales y el poder. Entrevista Michel Foucault-Gilles Deleuze en Foucault, M: *Microfísica del poder.* Edición y traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid: La Piqueta, 3ª, 83-93.

Donnelly P. y Coakley, J. (2002), The Role of recreation in promoting Social Inclusion. Toronto. Laidlaw Foundation.

Dubet F. y Martuccelli, D. (1996), En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. Madrid. Losada.

Dubet, F. (2010) Crisis de la transmición y declibe de la Institución. *Revista Política y sociedad, 47 (2), 5-25*

Dubrovsky, S. (2005) La integración escolar como problemática profesional. Noveduc: Buenos Aires.

Dussel, I (2013) Clase del Diploma Superior en Pedagogías de las diferencias. Flacso: Buenos Aires.

Galak, E. (2010) El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu. Un análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades. Tesis para optar al Grado de Magíster en Educación Corporal. Universidad Nacional de La Plata .Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Maestría en Educación Corporal.

Gayol, M. L. (2017) Educación Física e institución escolar: Una articulación posible de formación y tranformación. En Achucarro, S.; Hernández, N.; Di Domizio, D. (Copiladores) *Educación Física Teorías y prácticas para los procesos de inclusión*. FaHCE. Universidad Nacional de La Plata. libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/view/92/114/854-1

González, F. (2016) Referencial Curricular de Educación Física (RCEF) Secretaria de Educación del Estado do Rio Grande do Sul (González & Fraga, 2009): Retos, número 29, 2016 (1º semestre) Pag 186-192.

Harf, Ruth. (2003) La estrategia de enseñanza es también un contenido. En Revista Novedades educativas, 149, pp 1-5.

Pich; S; Da Silva, S Y Fenstersiefer, P (2015) Cuerpo, lenguaje y (bío) política: los giros del cuerpo y su educación en la alta modernidad. En Cuerpo *Educación y política*. E. Galak y E. Gambarotta Edit. Buenos Aires: Biblos, 59-76.

Skliar, C. (2013) Clase del Diploma Superior en Pedagogías de las diferencias. Flacso: Buenos Aires.

3.14 Programación de actividades (Gantt)

Actividades 1er Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Seminario permanente del equipo de investigación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Revisión bibliográfica y de fuentes secundarias	X	x	x									
Diseño de los instrumentos de recolección de datos			x	x								
Prueba piloto de los instrumentos y redefinición de los mismos			x	x	x							
Definición de la muestra y contacto institucional con las escuelas				x	x	x						
Trabajo de campo								x	x	x		
Redacción de informe de avance											x	X
Actividades 2do Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Seminario permanente del equipo de investigación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Desgrabación de entrevistas y grupos focales			x	x	x	x						
Revisión el trabajo de campo y la evidencia construida. Análisis de los datos obtenidos			x	x	x	x						
Revisión teórica a la luz de los datos construidos.						x	x	x				
Redacción de ponencias, participación en congresos								x	x	x	x	X
Elaboración de artículos para su publicación								x	x	x	x	X
Actividades de transferencia	X	x	x							x	x	X

3.15 Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Se espera lograr un relevamiento de prácticas docentes en las clases de Educación física de escuelas de Educación Primaria del Partido de La Matanza, y realizar un análisis de las posibles implicancias de dichas prácticas en la inclusión y exclusión de los alumnos. De este modo, se procura continuar con el Programa iniciado en el año 2014 respecto de Inclusión y exclusión en las prácticas escolares de Educación física para favorecer prácticas educativas inclusivas.

3.16 Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

En los últimos años se han comenzado a desarrollar proyectos de investigación en la Carrera de Educación física de la UNLaM que están favoreciendo la formación de recursos humanos. Desde un inicio hemos participado favoreciendo la formación de recursos humanos y facilitando el desarrollo de Tesis de posgrado en un área en la que no existía una tradición de investigación. Este nuevo proyecto se orienta a sumar experiencias de investigación en el área que continúen con una función formativa para los integrantes del equipo, tanto para alumnos como para profesores (algunos tesistas) de la Carrera.

3.17 Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Se espera abrir el debate a otras universidades nacionales y participar activamente en Congresos, publicaciones y Encuentros del ámbito de la Educación en general, y de la Educación física, en particular. A la vez, se prevé realizar publicaciones en revistas científicas y capítulos de libros académicos.

3.18 Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se difundirán los resultados en la totalidad de las Cátedras de la Carrera de Educación física de la UNLaM y de Escuelas del Partido, considerando que la temática de la inclusión educativa es relevante y pertinente en una doble dimensión: la de la formación de docentes (hacia la que se orienta la Universidad) y a su vez a la formación educativa de los niños y niñas que serán alumnos de nuestros futuros egresados. También servirá de insumo para la evaluación y reforma curricular.

3.19 Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Como se planté, se gestionarán convenios con la Red **RIIEPEF** y con la **Dirección Nacional de Educación física de la Secretaría de Gestión educativa del Ministerio de Educación de la Nación**. En caso de lograse dichos acuerdos se transferirán los resultados a los organismos mencionados, en particular, Ministerio de Educación de la Nación.

3.20 Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del extranjero

Se gestionarán convenios con la Red Internacional de Investigación en Pedagogía de la Educación Física Escolar- RIIEPEF, que funciona como base para el desarrollo de estudios de casos múltiples e investigaciones del campo, sobre los focos y estrategias de investigación de la Región de América del Sur.

4. PRESUPUESTO SOLICITADO

4.1 ORÍGENES DE LOS FONDOS SOLICITADOS	**Monto solicitado**
4.1.1 Recursos propios (UNLaM)	50000,00$
4.1.2 Provenientes del CONICET	0,00$
4.1.3 Provenientes de la ANPCyT (FONCYT, FONTAR, y otros)	0,00$
4.1.4 Provenientes de otros Organismos Nacionales y Provinciales	0,00$
4.1.5 Provenientes de Organismos Internacionales	0,00$
4.1.6 Provenientes de otras Universidades Públicas o Privadas	0,00$
4.1.7 Provenientes de Empresas	0,00$
4.1.8 Provenientes de Entidades sin fines de lucro	0,00$
4.1.9 Provenientes de fuentes del exterior	0,00$
4.1.10 Otras fuentes (consignar)	0,00$
Total de fondos solicitados	50000,00$
4.2 ASIGNACIÓN DE FONDOS POR RUBRO	**Monto solicitado**
a) Bienes de consumo:	
a.1) Artículos varios de librería y cartuchos de tinta p/ impresora	$14000,00
Subtotal rubro Bienes de consumo	$14000,00
b) Equipamiento:	0,00$
b.1)	0,00$

Subtotal rubro Equipamiento	0,00$
c) Servicios de Terceros:	
c.1) Desgrabación de entrevistas; edición de videos	$18,000,00
Subtotal rubro Servicios de Terceros	$18,000,00
d) Participación en Eventos científicos:	
d.1) Inscripción, traslado y viáticos	$18000,00
Subtotal rubro Participación en Eventos Científicos	$18000,00
e) Trabajo de campo:	0,00$
e.1)	0,00$
Subtotal rubro Trabajo de campo	0,00$
f) Bibliografía:	
a.1)	0,00$
Subtotal rubro Bibliografía	0,00$
g) Licencias:	0,00$
g.1)	
Subtotal rubro Licencias	0,00$
h) Gastos administrativos de cuenta bancaria:	0,00$
h.1)	0,00$
Subtotal rubro Gastos administrativos de cuenta bancaria	0,00$
Total presupuestado	$50000,00

5. NOTA DE COMPROMISO DEL DIRECTOR E INTEGRANTES DEL EQUIPO

Quienes suscriben Zimmerman, Mario Andrés *Nº de DNI 12.601.432; Callegaro, Adriana Co-Directora Nº de DNI 12.317.976 ; Alvarado, Andrea Estefanía D.N.I N° 25.914.041, Añasco Alejandro Lucio D.N.I N° 27.000.113, Campomar, Gloria D.N.I N°13.031.343 , Dellocchio, Pablo D.N.I N°28.799.027 ;Fulugonio María Julia D.N.I N° 25.987.687; Forniz, Silvina D.N.I N° 28.848.681; Murad, María Paz D.N.I 29.491.548 ;Perez Rodríguez, Martin DNI N°18.831.435 ; Rodríguez, Verónica D.N.I 26.065.118,* manifiestan conocer los derechos y obligaciones que emanan del Reglamento para la Administración de Fondos y Rendición de Cuentas de los Subsidios de Investigación del Programa PROINCE, así como de toda normativa vigente referida a este programa de investigación, y se comprometen a su debido cumplimento. Asimismo, manifiestan conceder los derechos de propiedad intelectual a la Universidad Nacional de La Matanza en cuanto a todo aquello que corresponda al conocimiento producido en el marco del presente proyecto, sus posibilidades de transferencia y capacidad de registrarlo en los ámbitos correspondientes. Asimismo, toman conocimiento que todo equipamiento, bibliografía, bienes de uso y de capital adquiridos a través del presupuesto que se asigne el proyecto una vez acreditado, es patrimonio de la Universidad Nacional de la Matanza, y deberá ser reintegrado a la Unidad Académica en la que se acreditó el proyecto u a otro destino que la autoridad competente designe una vez finalizado el proyecto.--------

……	……
Firma del Co-Directora del Proyecto	Firma del Director del Proyecto
……..	……..
Aclaración de firma	Aclaración de firma
……..	……..
CUIL Nº	CUIL Nº
……	……
Firma del Integrante del Proyecto	Firma del Integrante del Proyecto
……..	……..
Aclaración de firma	Aclaración de firma
……..	……..
CUIL Nº	CUIL Nº

……
Firma del Integrante del Proyecto

……..
Aclaración de firma

……..
CUIL Nº

……
Firma del Integrante del Proyecto

……..
Aclaración de firma

……..
CUIL Nº

……
Firma del Integrante del Proyecto

……..
Aclaración de firma

……..
CUIL Nº

……
Firma del Integrante del Proyecto

……..
Aclaración de firma

……..
CUIL Nº

……
Firma del Integrante del Proyecto

……..
Aclaración de firma

……..
CUIL Nº

……
Firma del Integrante del Proyecto

……..
Aclaración de firma

……..
CUIL Nº

……
Firma del Integrante del Proyecto

……..
Aclaración de firma

……..
CUIL Nº

La información que consta en este protocolo de presentación de proyecto de investigación tiene el carácter de declaración jurada. Autorizo su verificación cuando la Universidad Nacional de La Matanza a través de sus órganos correspondientes lo considere pertinente.

Lugar y fecha:…San Justo, 12 de Marzo 2018.

……
Firma del Director del Proyecto

……..
Aclaración de firma

……..
CUIL Nº